

ANEXO 3. CAPACITACIONES CONTINGENTES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (PIC) 2022

Teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos en la capacitación de Gestión Documental de 2020 (promedio evaluación pre: 3.7; promedio evaluación post: 5.0), ésta no se previó durante la planeación para 2022; sin embargo, considerando las observaciones del Archivo General de la Nación, es necesario incluir una capacitación sobre **Archivo y Gestión Documental**, en virtud del Artículo 18 de la Ley 594 de 2000, en el cual se establece que “(...) las entidades tienen la obligación de capacitar y actualizar a los funcionarios de archivo, en programas y áreas relacionadas con su labor”, y el Artículo 2.8.2.5.14 del Decreto 1080 de 2015, donde se indica que “(...) las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas, deberán incluir en sus planes anuales de capacitación los recursos necesarios para capacitar en el alcance y desarrollo del PGD, a los funcionarios de los diferentes niveles de la entidad”.

Por otra parte, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad en cuanto a los procesos de transformación digital, se incluirá una capacitación sobre **“ITIL (Information Technology Infrastructure Library)”**.

Las anteriores hacen parte de las “capacitaciones contingentes” que se encuentran dentro de nuestro Plan Institucional de Formación y Capacitación PIC 2022, aprobado mediante Resolución No. 180 del 28 de enero de 2022, y consisten en *“eventos o capacitaciones que se presentan de manera inesperada y no obedecen a una planeación previa, pero requieren de la participación de los servidores públicos para mejorar las competencias laborales y/o comportamentales”*.

Las capacitaciones se enmarcan dentro de los siguientes ejes temáticos:

Capacitación	Eje temático
Archivo y gestión documental.	Gestión del conocimiento y la innovación
ITIL (Information Technology Infrastructure Library).	Transformación digital